

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y CARGA INTERNACIONAL
TRANSTOEMBA S.A.**

En la ciudad de Calderón, a los 9 días del mes de agosto de 2015, en el local de la Compañía situado en la calle N35 G San José Noe5-108 y Duchicela, a las 14:30H, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "**TRANSTOEMBA S.A.**", de conformidad con el siguiente detalle: 1) La señora **Elvia Marlene Astudillo Muñoz**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria; 2) La señora. **Celiana Avila**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria; 3) El señor **Johnny Manuel Balseca Gavidia**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 4) El señor **Manuel Feliberto Balseca Gavidia**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 5) El señor. Hector Vinicio Chugchilan Quimbita, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 6) José Luis Cortez Benavides, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 7) La señora Fanny Gualpa Chancusig, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria; 8) La señora. Fanny Beatriz Herrera Castillo, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria; 9) El señor. Jhon Fernando Maza Patiño, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 10) La señora. Ana Maria Muñoz Guala, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria; 11) El señor. Wilson Anibal Puetate Álvarez, por sus propios derechos, propietario de 1 acción; 12) El señor. Jorge Adan Quishpe Insuasti, por sus propios derechos, propietarios de 986 acciones ordinarias; 13) El señor Brayan Aurelio Revelo Chicango, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 14) José Luis Sevilla Quetama, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; y, 15) El señor. Robinson Cristobal Tobar Rosas, por sus propios derechos, propietario de 15 acción ordinaria. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción es US\$ 1,00 dólar cada una.

Preside la sesión, en calidad de Presidenta de la Compañía la **Sra. Joselyn Gabriela Erazo Gallo**, y en calidad de Secretario actúa el Gerente **Sr. Jorge Adan Quishpe Insuasti**. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. El Presidente propone el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO DE 2.014.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO DE 2.014.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.014.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Luego de aprobado el Orden del Día, los accionistas pasan a tratar sobre el primer punto, respecto del cual, el Gerente procede a la lectura del Informe. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unánime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las actividades y gestiones más importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2014.

Luego se pasa a tratar el segundo punto, respecto del cual, el Comisario Principal procede a la lectura del Informe de las Cuentas y Anexos de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unánime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las revisiones contables y sugerencias más importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2014.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos cortados al 31 de Diciembre de 2014, y que han estado con anterioridad a disposición de todos los accionistas por lo mismo todos tienen conocimiento de su contenido y real situación financiera, los accionistas resuelven unánimemente aprobarlo todas sus partes sin ninguna objeción.

Inmediatamente se procede a tratar el punto cuatro y último, del orden del día, referente al destino de las utilidades y los accionistas aprueban la sugerencia del Gerente para que se proceda a registrar en la cuenta de utilidades no distribuidas años anteriores para un posterior aumento de capital.

Agotado el orden del día el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del Acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 17:45H.



f) Jorge Quishpe Insuati
GERENTE GENERAL
SECRETARIO